

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) –

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/25	Fecha Resolución de Convocatoria:	15/09/2022
Código de la plaza:	G032/DS32164	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado CC. Salud
Área:	Psiquiatría	Centro:	Fac. Medicina
Departamento:	Medicina		
Perfil:	Docencia teórica y práctica para impartir en Serv de Psiquiatría del H.U de Salamanca.	Bolsa:	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **17/10/2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **29** de **Noviembre** de 20**22**

PRESIDENTE:

Ana Martín Suárez

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

José Carretero González

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

Rogelio González Sarmiento

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

Carlos Roncero Alonso

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

Jesús Pérez Sánchez-Toledo

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

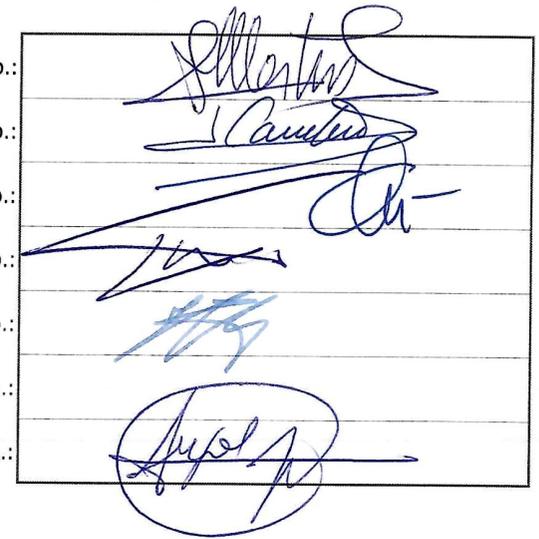
[Redacted Name]

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

Angel Ascensino Bajo Bajo

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/25	Fecha Resolución de Convocatoria:	15/09/2022
Código de la plaza:	G032/DS32164	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado CC. Salud
Área:	Psiquiatría	Centro:	Fac. Medicina
Departamento:	Medicina		
Perfil:	Docencia teórica y práctica para impartir en Serv de Psiquiatría del H.U de Salamanca.		Bolsa:

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	María del Pilar Andres Olivera	16,13	<input type="checkbox"/>	7			<input type="checkbox"/>
2	María Carmen Martín Gómez	15,85	<input type="checkbox"/>	8			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
María del Pilar Andres Olivera	07877578D	16,13

Y, en su defecto,; al siguiente candidato más valorado a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, de 0 a 100 por el Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.


**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**
 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
 VICERRECTORADO
 VICEPRESIDENTE,
 VICERRECTORA DE CIENCIAS DE LA SALUD
 Y ASUNTOS SOCIALES

En **Salamanca**, a **29** de **Noviembre** de 20**22**

EL SECRETARIO,

